



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXO N° 02

CONVOCATORIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROCESO CAS N°0018-2016- GORE-ICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

El Especialista en Remuneraciones y Pensiones se encargara de ejecutar las actividades especializadas de un nivel de complejidad inicial, inherente a los procedimientos de remuneraciones de la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos y la Comisión Responsable de la convocatoria.

4. Base Legal

- Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral general mínima de Siete (07) años en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral específica mínima de Cinco (05) años en temas vinculados a la elaboración de planillas de remuneraciones y/o registro de certificación y compromiso de planillas (SIAF) y/o elaboración de PDT Plantilla Electrónica, en el sector publico.
Competencia	Orientación a resultados, Capacidad analítica, Redacción, Trabajo en equipo, Proactividad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título técnico en la carrera de Administración y/o Contabilidad y/o Educación y/o Informática y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso en Gestión de Recursos Humanos y/o Régimen Laboral en la Administración Pública y/o Saneamiento Contable, mayor o igual a 12 horas. - Diplomado en Gestión de Recursos Humanos y/o Reclutamiento y Selección en Recursos Humanos, mayor o igual a 90 horas.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Requisitos para el puesto y/o cargo:
mínimos o indispensable deseable

- Conocimiento en SIAF y PDT
- Conocimientos de ofimática a nivel intermedio¹.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Elaboración de planillas de remuneración del personal Activo del D.L. N° 276, planillas de pensiones del D.L. N° 20530 de la Sede Central y sus Direcciones Regionales dependientes del GORE-ICA y planillas de Dietas Consejo Regional.
- Elaboración de la planilla de Incentivos Únicos personal Activo del D.L. N° 276.
- Elaboración de planillas de Beneficios Vacaciones Truncas, CTS, Asignación por Años de Servicio y Subsidio de Fallecimiento y Gasto de Sepelio del personal del D.L. N° 276 y D.L. N° 20530, de la Sede Central y sus Direcciones Regionales dependientes del GORE-ICA.
- Actualización, conciliación y Declaración de los aportes adecuados a las AFP vía AFPnet.
- Revisar y verificar la calendarización del presupuesto por metas previo al compromiso presupuestal.
- Actualizar el Aplicativo Informático del Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público del personal del D.L. N° 276 y D.L. N° 20530, de la Sede Central y sus Direcciones Regionales dependientes del GORE-ICA para el Control de Pago de Planillas.
- Registrar las Certificaciones y Compromisos anuales del presupuesto en SIAF de la Sede y sus Direcciones Regionales.
- Realizar el Compromiso y Devengue en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), de la planilla D.L. N° 276, de la Sede Central y sus Direcciones Regionales dependientes del GORE-ICA.
- Registrar el Abono de transferencia en las cuentas del Banco de la Nación en el SIAF.
- Las demás funciones que le asigne el Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, (Av. Cutervo N° 920, Ica).
Duración del Contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.
Remuneración Mensual	S/ 4500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	-

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del empleo	Del 21 de setiembre al 04 de octubre	SGRH
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria	Del 05 de octubre al 11 de	

¹ No requiere documentación sustentatoria



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

	www.regionica.gob.pe	octubre del 2016	SGRH
2	Presentación de la hoja de vida documentada (Av. cutervo 920 – Ica - Trámite Documentario - UAD)	Del 10 al 11 de octubre del 2016 Hora: de 08.30 a 12.30 am 02.15 a 40.30 pm	UAD
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	El día 12 al 13 de octubre del 2016	Comité de Selección
4	Publicación de Resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en (indicar medio)	El día 14 de octubre del 2016	Comité de Selección
5	Otras evaluaciones:	El día 14 de octubre del 2016	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de otras evaluaciones en la página web www.regionica.gob.pe	El día 14 de octubre del 2016	Comité de Selección
7	Entrevista Lugar: Auditorio del GORE-ICA	El día 17 y 19 de octubre del 2016	Comité de Selección
8	Publicación de resultado final en la página web www.regionica.gob.pe	El día 20 de octubre del 2016	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	El día 21 de octubre del 2016	Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	El 21 de octubre del 2016	Sugerencia de Gestión de los Recursos Humanos

VI. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	%	50	60
a) Experiencia	%	17	20
b) Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	%	23	28
c) Otros factores (de ser el caso)	%	10	12
Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida		50	60
OTRAS EVALUACIONES ENTREVISTA		-	40
1. DOMINIO TEMÁTICO Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula.	%		15
2. CULTURA GENERAL			



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública	%		10
3.FACILIDAD DE COMUNICACIÓN Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal.	%		8
4.SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL Aspectos Generales: Rasgos de personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en sí mismo, lenguaje corporal.	%		7
TOTAL	%	-	100

CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA

EL PUNTAJE MÍNIMO TOTAL APROBATORIO SERÁ DE 50 PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido a la Subgerencia de Gestión de Los Recursos Humanos conforme al siguiente detalle:

Señores
Gobierno Regional de Ica
Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° -2016 GORE-ICA
Contrato Administrativo de Servicios-CAS
Nombres y Apellidos del Postulante:.....
DNI:.....

Contenido de la Hoja de Vida (C.V)

Se presentará en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- Formato de contenido de la Hoja de Vida (Anexo N° 3)
- Copia simple del DNI
- Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida
- Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD
- Declaración Jurada de no tener deudas pendientes por concepto de alimentos.
- Declaración Jurada (Bonificaciones).